



Alejandro Edgar Rosales Estrada

Originario de la ciudad de Toluca, México.

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Doctor en Derecho Procesal Constitucional por el Colegio de Estudios Jurídicos de México.

Maestro en Administración de Justicia y Maestría en Derecho por la misma Institución

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Especialidades en Derecho Procesal; en Derecho Penal y en Administración de Justicia Civil, en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Diplomado en Delitos, Procedimientos Penales y Ejecución de Penas por la Universidad Iberoamericana; y en Justicia Penal y Medicina Forense por el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas e Instituto Jurídico de Ciencias Forenses, S.C.

Ha impartido cátedra en la licenciatura y posgrado en la Facultad de Derecho de la U.A.E.M. y en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en las materias de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal; actualmente es maestro de la Licenciatura y Maestría en la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México Norte.

Además, ha impartido cursos de capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral y conferencias sobre el mismo en diversas entidades del país.

En el plano laboral, se ha desempeñado como Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; Juez de Primera Instancia en las materias Civil y Penal; Magistrado en materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México del año 2000 a 2015.

Actualmente es Magistrado en Retiro y titular del Despacho Rosales & Rosales Abogados.